



Como resultado de estas gestiones ante el Gobierno Civil, esta Asociación y sus estatutos provisionales fueron aprobados por dicho Gobierno Civil de Zaragoza con fecha 10 de Noviembre de 1978 con el nº 18-865. (914)

Don Jesus Blisan y D. Jose Angel Andres como promotores en Zaragoza de la "Asociación Artistas Plásticos", a través de los medios legales de difusión convocaron para el 21 de Noviembre de 1978 una junta general para:

Información

Antecedentes

constitución Junta (General) Provisional.

Inscripción de Artistas plásticos.

### Acta 1º

1º convocatoria a las 20 h. y a las 20 y 30 en 2ª convocatoria, se anunció el orden del día, anteriormente anunciado por los medios de difusión, se procedió por D. Jesus Blisan y D. Jose Angel Andres, en calidad de promotores a dar comienzo a la 1º reunión de "Artistas Plásticos" a leer los primeros puntos del orden del dia.

1º Antecedentes de las Asociaciones de Artistas plásticos (sindicales) en otras Provincias

2º Promoción y defensa de los intereses de los Artistas Plásticos

3º Creación de una casa de los culturas donde haya talleres de grabación, pintura, escultura, cerámica etc.